

Número 88. Calle del Castillo, número 20.—Don Ramón Zornoza Requena.

Número 89. Calle del Castillo, número 16.—Don Miguel Requena Doménech y doña Desideria Requena Doménech.

Número 91. Calle del Castillo, número 16.—Doña Cándida Briz Estarlich y doña Desideria Requena Doménech.

Número 137. Calle de San Vicente, número 13.—Don Miguel Briz Pantova.

Número 139. Calle de San Vicente, número 17.—Don José Martorell Briz.

Número 142. Calle de San Vicente, número 23.—Don Juan Martorell Briz (Ruilo).

Número 143. Calle de San Vicente, número 25.—Don Vicente Briz Dauder.

Número 144. Calle de San Vicente, número 27.—Don Antonio Ortega Mateo.

Número 145. Calle de San Vicente, número 29.—Don José Estarlich Monrabal.

Número 146. Calle de San Vicente, número 31.—Hospital provincial de Valencia (Diputación).

Número 147. Calle Mayor, número 1.—Don Juan Ortega Galdón (de la Sorda).

Número 148. Calle Mayor, número 3.—Don Aurelio Zornoza Requena y doña Cándida Ortega.

Número 149. Calle Mayor, número 5 y San Vicente, número 10. Doña Mariana Martorell Briz.

Número 150. Calle Mayor, número 7.—Don Antonio Galdón Doménech.

Número 151. Calle Mayor, número 9.—Don José García Ortega.

Número 152.—Calle Mayor, número 11.—Don Hermilio Estarlich Beltrán.

Número 153. Calle Mayor, números 13 y 15.—Doña María Martínez Martínez.

Número 154. Calle Mayor, número 17.—Doña Dolores Estarlich Galdón.

Número 155. Calle Mayor, número 19.—Don Juan Báuena Ortega.

Número 156. Calle Mayor, número 21.—Don Antonio Requena Galdón.

Número 158. Calle Mayor, número 25.—Don Enrique Martí Laguarda.

Número 159. Calle Mayor, número 27.—Don Miguel Galdón Martínez.

Número 160. Calle Mayor, 29.—Don Alfredo Briz Galdón.

Número 161. Calle Mayor, número 31.—Doña Trinidad Villanueva Villanueva.

Número 162. Calle Mayor, número 33.—Herederos de Miguel Martínez Zornoza.

Número 163. Calle Mayor, número 35.—Don Miguel Ortega Briz (Blanguet).

Número 164. Calle Mayor, número 37, y calle San Antonio, número 1.—Don Ramón Ortega Briz.

Número 165. Calle de San Antonio, número 3.—Don Angel, María, Ricardo, Salomé y Elia Briz Requena.

Número 166. Calle de San Antonio, número 5.—Doña Cándida Briz Estarlich y don Miguel Requena Briz.

Número 167. Calle Mayor, número 13.—Don Juan Galdón Ortega, don Ramón Ortega Caballero y don Juan Martorell Estarlich.

Número 169. Calle Mayor, número 16.—Don Juan García Ortega.

Número 170. Calle Mayor, número 14.—Don Miguel Briz Ortega (Migalo).

Número 172. Calle Mayor, número 10.—Don Antonio Manzanares Briz.

Número 173. Calle Mayor, número 8.—Don Antonio Estarlich Manzanares.

Número 174.—Calle Mayor, número 6.—Don Antonio Mateo Medina.

Número 175. Calle Mayor, número 4.—Doña Josefa Ortega Ortega.

Número 176.—Calle Mayor, número 2.—Doña Edelmira Dauder Martorell, doña Encarnación y don Lorenzo Santafilomena Briz.

Número 177. Calle del Castillo, número 9.—Don Miguel Martínez Martorell.

Número 179. Calle del Castillo, número 13.—Doña Cándida Martorell Briz.

Número 180. Calle del Castillo, número 15.—Don José Grau Ortega.

Número 181. Calle de San José, número 1.—Don Juan Ortega Martínez.

Número 183. Calle de San José, número 5.—Doña Palmira Briz Ortega.

Número 184. Calle de San José, número 7.—Doña Palmira Briz Ortega.

Número 185. Calle Mayor, número 36.—Doña Palmira Briz Ortega.

Número 186. Calle Mayor, número 34.—Don Juan Galdón Briz y doña Amparo Galdón Briz.

Número 187. Calle Mayor, número 32.—Don Hermenegildo Martínez Briz.

Número 189. Calle Mayor, número 26 (plaza General Aranda). Don Francisco Martorell Ortega.

Número 190. Calle Mayor, número 24 (plaza General Aranda). Don Ramón y Loreto Estarlich Galdón.

Número 191. Calle Mayor, número 22.—Don Angel Requena Llobregat.

Número 192. Calle Mayor, número 20.—Doña Carmen Doménech Villanueva.

Valencia, 24 de diciembre de 1968.—El Ingeniero Director, Juan Aura.—7.144-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 4 de diciembre de 1968 por la que se rectifica otra anterior de 6 de noviembre, por la que se adjudicaban definitivamente las obras de reparación y reforma del Centro Médico Quirúrgico del Instituto Nacional de Reeducación de Inválidos, de Madrid.

Ilmo. Sr.: Habiéndose sufrido un error mecanográfico en la transcripción de la Orden ministerial de 6 de noviembre del corriente año, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 22 del mismo mes, por la que se adjudicaban definitivamente a la Empresa «Construcciones Salanueva, S. A.», las obras de reparación y reforma del Centro Médico Quirúrgico del Instituto Nacional de Reeducación de Inválidos, de Madrid.

Este Ministerio ha resuelto rectificar dicha Orden, debiendo quedar el último párrafo de la misma redactado así: «El total importe del proyecto, que asciende a 10.446.107,09 pesetas, incluidos los honorarios facultativos, se abonará con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, capítulo VI, artículo 82, número orgánico-económico 18.04.621, distribuidas de la siguiente forma: 3.000.000 de pesetas en el año 1968, y 7.446.107,09 pesetas en el año 1969.»

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de diciembre de 1968.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se autoriza el funcionamiento legal, con carácter provisional, de los Colegios de Enseñanza Primaria no estatal establecidos en las localidades que se indican por las personas o Entidades que se mencionan.

Esta Dirección General, de conformidad con lo preceptuado en los artículos 25 y 27 de la vigente Ley de Enseñanza Primaria de 17 de julio de 1945 («Boletín Oficial del Estado» del 18), y en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 15 de noviembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» del 13 de diciembre), ha resuelto autorizar el funcionamiento legal, con carácter provisional durante el plazo de un año, supeditado a las disposiciones vigentes en la materia y a las que en lo sucesivo pudieran dictarse por este Ministerio, en las condiciones y con la organización pedagógica que por Orden de esta misma fecha se determina, de los Colegios de Enseñanza Primaria no estatal que a continuación se citan:

Provincia de Alicante

San Vicente del Raspeig:

Colegio «Santa Faza», establecido en la calle Generalísimo, número 66, y 12 de Julio, número 3, a cargo de R.R. Salesianas del Sagrado Corazón de Jesús.

Colegio «Francisca», establecido en la colonia de Santa Isabel, bloque número 7, portal A, por doña Paulina Molina Caritey de Jouve.

Provincia de Cádiz

Capital: Colegio «San Enrique», establecido en la calle Cervantes, número 28, segundo, por don Enrique Berton Vallejo.

Puerto de Santa María: Colegio «Poulets», establecido en la calle Cruces, número 76, por doña María del Carmen Poulet Ramírez.

Provincia de Coruña (La)

El Ferrol del Caudillo: Colegio «Rapariza» (masculino), establecido en la calle Subalcava, número 64, bajo, por don Camilo Fernández Rodríguez.

Narón (Ayuntamiento de). Gándara de Arriba (lugar): Colegio «Santiago Apóstol», establecido por don Ramón Vázquez Mayo.

Provincia de Madrid

Capital:

Colegio «Vázquez Mellas», establecido en la calle Canal de Suez, número 53, barrio de Barajas, por don Carlos Rodríguez Rodríguez.

Colegio «Sanz Hermanos», establecido en la calle del Carmen, número 2, poblado de la Fortuna, por don Jesús Sanz Herranz.

Colegio «San Manuel», establecido en la calle San Gumerindo, número 12, bajo, por doña María Isabel del Campo Pereira.

Legarés:

Colegio «San Alberto», establecido en la calle Castilla, número 8, bajo, por doña María del Carmen Escudero Calderón.
Colegio «Avalos», establecido en la calle Río Manzanares, número A-4, por doña Ascensión Ropero Navarro.

Colegio «Cervantes», establecido en la calle de San Juan, número 2, barrio de la Fortuna, por doña María Jiménez Calvo.
Pozuelo de Alarcón: Colegio «Virgen Nifas», establecido en la avenida del General Mola, número 17, por doña Emilia Monasterio Gutiérrez.

Provincia de Málaga

Capital: Colegio «Nuestra Señora del Carmen», establecido en la calle de Alderete, número 18, por doña Carmen Rueda Díaz.

Provincia de Oviedo

Capital:

Colegio «Santa Rosa», establecido en la calle Lavapiés, número 1, primero, por doña María Teresa Cámara Valgañón.

Colegio de la «Asunción», establecido en la calle Montes del Sueve, número 47, por doña Manuela Vega Castaño.

Colegio «San Pablo», establecido en la calle Pío XII, número 12, por la Párroquia de San Pablo.

Cayes (Ayuntamiento de Llanera): Colegio del «Ave María», establecido en Coruño, por la «Unión Española de Explosivos».

Coloto (Ayuntamiento de Oviedo): Colegio «San José», establecido en finca «San José», por «Negocios y Actividades. Sociedad Anónima» (N. Y. A. S. A.).

Figaredo (Ayuntamiento de Mieres): Colegio «Vázquez», establecido por don Rufino Vázquez Vázquez.

Gijón: Colegio «Santa Elena», establecido en la calle Pumarín bloque 41, bajo izquierda, por don Teodomiro García Yagüe.

Mieres: Colegio «Nuestra Señora del Carmen», establecido en la calle Ramón y Cajal, número 55, por doña Rosa López Blanco.

Provincia de Las Palmas de Gran Canaria

Capital: Colegio infantil «Virgen de Candelaria», establecido en la calle Italia, número 14, por doña Josefa Rosa Monroy Pérez.

Arguineguín: Escuela «C. E. S. A.», establecida en el poblado Cesa, por «Cementos Especiales, S. A.».

Teide: Colegio Academia preparatoria «Santo Tomás de Aquino», establecido en la calle Vega Grande, número 9, por don Manuel Naveiro López.

Provincia de Pontevedra

Vigo:

Colegio «Ecuador», establecido en la calle Ecuador, número 30 por doña María del Carmen Vázquez González.

Colegio «San Juan del Monte», establecido en la calle Padre Ceiso González, número 84, por doña María de la Concepción Rivadulla Riloba.

Vilagarcía de Arca: Colegio «Nuestra Señora del Carmen», establecido en la plaza de la Independencia, número 3, primero, por doña María Otilia Conde Ferreiros.

Provincia de Santa Cruz de Tenerife

La Orotava: «Colegio Jardín de la Infancia», establecido en la calle Nicandro González, número 7, por doña Magdalena Negrín Ponte.

Provincia de Santander

Capital: Colegio «Deo Gracias», establecido en la calle Menéndez Pelayo, número 48, por doña Rosario Valdor Peña.

Ajo: Colegio «Los Piños», establecido en el barrio de la Iglesia, sin número, por doña María Natividad Sánchez Gutiérrez.

Torrealevega:

Colegio Academia «Gutiérrez», establecido en la calle General Castañeda, número 5, por don Aurelio Gutiérrez García.

Colegio «San Luis», establecido en la calle Julián Ceballos, número 33, segundo, por doña María Luisa de Haya Pérez.

Provincia de Valencia

Benimámet: Colegio Academia «Nuestra Señora de Montserrat», establecido en la calle Particular número 3, por doña Adriana Lathiere Borniol.

Los representantes legales de dichos Centros de enseñanza están obligados a dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto número 1837, de 23 de septiembre de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 26) y Orden ministerial de 22 de octubre siguiente («Boletín Oficial» del Departamento del 26), en el plazo de treinta días, a contar de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», remitiéndose el justificante de haberlo hecho así a la Sección de Enseñanza Primaria no Estatal del Ministerio, a fin de que ésta extienda la oportuna diligencia y dé curso a los traslados de la Orden de apertura, sin cuyo requisito ésta no tendrá validez ni efecto legal alguno.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de diciembre de 1968.—El Director general, E. López y López

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanza Primaria no Estatal.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se autoriza a los Rectorados de las distintas Universidades para abrir el periodo de matrícula extraordinaria para pruebas de madurez del curso Preuniversitario.

Magfcos. y Excmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de este Departamento de 26 de noviembre último («Boletín Oficial del Estado» de 4 de los corrientes), Esta Dirección General ha dispuesto:

Primero.—Los Rectorados de las distintas Universidades abrirán un periodo de matrícula extraordinaria que comenzará el 8 de enero y terminará el 8 de febrero del próximo año 1969 para las pruebas de madurez del curso Preuniversitario, en las que solamente podrán inscribirse los alumnos que tengan pendiente de aprobación una sola de las dos pruebas, la común o la específica.

Segundo.—Las pruebas de madurez deberán realizarse a partir del día 9 de febrero de 1969.

Tercero.—Se autoriza a los Rectorados para dictar cuantas resoluciones estimen pertinentes para la resolución de la presente Orden.

Lo digo a V. M. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. M. E. muchos años.

Madrid, 7 de diciembre de 1968.—El Director general, Federico Rodríguez.

Excelentísimos señores Rectores Magníficos de Universidades.

MINISTERIO DE TRABAJO

ORDEN de 19 de noviembre de 1968 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia recaída en el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra este Departamento por «Medicamentos Internacionales, S. A.» (MEDINSA).

Ilmo Sr.: Habiendo recaído resolución firme en 23 de septiembre de 1968 en el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra este Departamento por «Medicamentos Internacionales, S. A.» (MEDINSA).

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que se cumpla la citada sentencia en sus propios términos, cuyo fallo dice lo que sigue:

«Fallamos: Que estimando el recurso interpuesto por «Medicamentos Internacionales, S. A.» contra la Orden del Ministerio de Trabajo de 13 de junio de 1968 sobre reconocimiento de Plus Familiar a favor de don Evaristo Romero Banet, debemos declarar y declaramos la nulidad en derecho de dicha Orden; sin costas.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa».